



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN



La movilidad y portabilidad en las Entidades Promotoras de Salud EPS

¿Qué es la portabilidad?

Es el mecanismo que **permite a los afiliados de una EPS acceder a los servicios de salud a través de una Institución Prestadora de Servicios (IPS)** Primaria en cualquier municipio del país.



Aplica cuando un afiliado o su núcleo familiar cambian temporalmente de residencia por un período superior a un mes e inferior a doce meses, por motivos de estudio, trabajo u otras razones. En estos casos, es necesario informar a la EPS sobre la nueva ubicación para garantizar el acceso a los servicios básicos de salud en el lugar de residencia temporal.

Si tienes EPS en otro municipio o departamento:

Puedes acceder a la portabilidad en salud, que te permite recibir atención en Bogotá por estudios, trabajo u otras razones.

Solicítala en la página web de tu EPS en la sección Portabilidad.

¿Qué es la movilidad?

Este es el cambio de pertenencia a un régimen dentro de la misma EPS para los afiliados en el Sistema General de Seguridad Social en Salud focalizados en los niveles I y II del SISBÉN y algunas poblaciones especiales. Es decir, si estoy afiliado/a en el régimen subsidiado, puedo pasar al contributivo y viceversa.

¿Tienes dudas?

Visítanos en el Sede El Claustro - Punto de Primeros Auxilios.
Escribe a: saluduniversitaria@ucatolica.edu.co



#Bienestar